



**La Candidatura conjunta « ICALPA PARA TODOS » ofrece los siguientes Puntos de Campaña:**

**1-Conseguir el posicionamiento del Colegio profesional junto a sus colegiados en las exigencias de una pensión de jubilación digna para todos**, sin excusas promutualistas , frente a la Mutualidad, y frente al Ministerio de Seguridad Social para la pasarela al RETA, colaborando con los abogados, impulsando que todos los nuevos colegiados reciban una información sobre Reta y Mutualidad objetiva y veraz, y no seguir fomentando el mutualismo alternativo, poniendo fin a los acuerdos entre mutualidad y colegio, a la publicidad y oficina de la Mutualidad en la sede colegial y crear una comisión que siga, informe y publique en la web del Colegio todo lo relacionado con la pasarela al Reta.

**2- Posicionamiento firme frente a las Instituciones Públicas para mejorar las condiciones y retribuciones del Abogado del Turno de oficio:** trabajaremos para la inclusión de partidas no abonadas, la actualización de las retribuciones en los baremos y su pago en tiempo y forma, así como todas aquellas medidas que previa escucha de los compañeros de las necesidades que demanden sean necesarias tomar para conseguir la dignificación del trabajo del abogado del turno de oficio tanto en el aspecto económico como jurídico y social y que se recupere la valoración de nuestra labor en la asistencia jurídica gratuita de calidad.

**3- Acuerdos con el Ministerio del Interior y/o administraciones competentes** para habilitar plazas de parking en las comisarías durante las guardias: recuperar aquellas plazas habilitadas para el abogado en las comisarías que ya se disponía y conseguirlas en todos los partidos judiciales.

**4- Impulsar el acceso de los compañeros ya jubilados** a la información sobre las diferentes medidas y ayudas, en su caso, a las que pudieran tener acceso: Trabajaremos para que los compañeros jubilados en situación de necesidad que lo deseen puedan recibir la información necesaria para conocer las medidas y ayudas a las que pudieran tener acceso de las diferentes administraciones tanto a nivel local como estatal, y ello sin perjuicio de su derecho a una pensión digna a través de la exigencia de la pasarela al Reta y hasta en tanto se reconozca dicho derecho a los mismos.

**5-Creación de nuevos Espacios de trabajo *coworking* en el Colegio** habilitando espacios modernos y equipados para los colegiados jóvenes de menos de 5 años y a todos aquellos en situación de necesidad.

**6- Acuerdos actualizados con empresas en colaboración** para abaratar los costes del mantenimiento de los despachos, y para lograr beneficios en entidades colaboradoras como guarderías, bancos, aseguradoras, sedes deportivas, sector hotelero, empresas de tasaciones periciales etc.

**7- Dignificación judicial e implicación por parte de la Institución Colegial en cuanto a la problemática en la Administración de Justicia en el ejercicio de la profesión:** respecto de las quejas y denuncias de los abogados en el canal destinado a ello y que aunque ya está existente, actualmente no da soluciones eficaces a las problemáticas denunciadas por los colegiados, tanto del trato muchas veces vejatorio en cuanto al desarrollo de nuestra actividad en los Juzgados, como en cuestiones procesales tales como la dificultad de acceder a suspensiones procesales justificadas, retraso y dilaciones indebidas en la tramitación de procedimientos, entre muchas, pese a la creación en el 2024 de 8 Juzgados nuevos en Canarias.

**8-Ofrecer formación de calidad** de forma continua que ayude al colegiado a conseguir la excelencia profesional, sin límites objetivos de accesibilidad.

**9-Acceso a los Servicios de Mediación del Gobierno de Canarias** que operan en el ámbito judicial Impulsando el acceso con criterios objetivos e imparciales de los abogados mediadores a los Servicios de Mediación del Gobierno de Canarias que operan en el ámbito judicial

**10- Apertura de oficina colegial en condiciones óptimas** para los colegiados de los partidos judiciales que aún no lo tienen, y mejora en la oficina colegial de Fuerteventura, con ampliación de los despachos para los colegiados y creación de Biblioteca, acercando de una vez por todas a aquellos colegiados a su Colegio profesional sin poner barreras.

**11- Impulsar la participación telemática y transparencia en las elecciones:** Trabajaremos para conseguir la implantación de forma definitiva del voto telemático, previsto ya en la modificación de los Estatutos del Colegio de Abogados de Las Palmas publicados en enero de 2024 en su artículo 84.12, siendo no solo necesario sino recomendable en una sociedad democrática e igualitaria, debiendo la comisión electoral conforme le obliga el artículo 81.2 y 3.g de los Estatutos colegiales velar para que las elecciones se ajusten a la normativa electoral y a los principios de publicidad, transparencia y democracia

**12-Transparencia y democratización del Colegio:** Ya sea en la atención directa cuando el colegiado lo requiera por parte de la Junta de Gobierno como en la creación de comisiones de trabajo, asambleas o votaciones para que el colegiado participe voluntariamente en los asuntos importantes a tratar en la junta, así como transparencia en la información de los trabajos trimestrales y en todos los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno de forma adecuada a través de la mejora de los canales de comunicación

**13-Posicionar al Colegio como institución de la Abogacía Canaria :** Abrir el colegio a la sociedad. El Icalpa debe ser un referente en nuestra sociedad, a través de los medios de comunicación para que lidere los cambios legislativos que se producen, implicándose en todos los temas de actualidad jurídica para que el Colegio esté presente en la sociedad canaria.

**14- Reactivar actividades de ocio:** caminatas, campañas de juguetes para Navidad, campañas de ayuda alimentos, etc

**15- Concretar medidas de colaboración entre abogados jubilados y jóvenes** que posibiliten a los mismos interactuar mutuamente con propuestas y ayudas conjuntas.

**« ICALPA PARA TODOS » con tu voto seguirá trabajando con las propuestas que nos hagan llegar porque, recuerda, el ICALPA se hace entre todos.**

**Vota a ICALPA PARA TODOS el 19 de diciembre de 2024**